

Tacuarembó, 17 de junio de 2017.

Res: 36/17.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 67/17 caratulado “*EDILES JESUS CASCO Y MARIO SEGOVIA, presentan anteproyecto de resolución proponiendo que el día 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres, esta Corporación realice una actividad*”;---

CONSIDERANDO I; que esta Junta Departamental cuenta con la Comisión de Género, Cultura, Equidad y Derechos Humanos y Comisión de Salud, las cuales trabajan activamente y han estado planteado temáticas de preocupación en referencia a la vida de mujeres y hombres;-----

CONSIDERANDO II; que es de vital importancia tratar los temas interinstitucionalmente, para lograr una mayor eficacia en las acciones públicas;-----

CONSIDERANDO III; que especialmente preocupa los temas de la salud de las mujeres, y en este caso nos preocupan las temáticas del embarazo adolescentes. La situación ha ido agravándose en las últimas décadas, por lo cual para esta corporación se convierte en un tema a tener en cuenta;-----

CONSIDERANDO IV; que esta Comisión mantuvo reuniones en varias oportunidades con la Comisión de Salud, Higiene Alimentación y Medio Ambiente, para organizar una jornada contando con la participación de todas las autoridades de la salud de nuestro medio;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Realizar el día 23 de junio de 2017, de 15 a 18 horas en Sala Moroy de este Organismo, en forma conjunta con la Intendencia Departamental de Tacuarembó, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, COMTA y el Area de Educación Sexual de Adolescentes de Secundaria, una actividad referida a la temática de embarazo de adolescentes en el Departamento.

2do.- Invitar a participar de dicha actividad, al Programa Adolescentes y a la Dra. Cristina Grela, Asesora en Género (ambos del Ministerio de Salud Pública).

3ro.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD F. MENONI
Presidente

Dgs/els